

 <b>Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras (Cuarto Trimestre 2022)</b>									
Código		Documento Relacionado				Fecha Versión		Versión	
DEC-FOR013									
<b>I - Información Institucional</b>									
<b>I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>									
<b>Capítulo</b>		0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES							
<b>Subcapítulo</b>		01 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)							
<b>Unidad Ejecutora</b>		0001 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)							
<b>Misión</b>		Impulsar el desarrollo de la industria, el comercio y las Mipymes, facilitando su crecimiento sostenible y la generación de empleos de calidad, mediante el diseño y ejecución de políticas públicas y la regulación eficiente de las actividades productivas, propiciando la competitividad de esos sectores.							
<b>Visión</b>		Ser una institución referente nacional y regional en el diseño, formulación y ejecución de políticas, planes y programas; gestionando de manera eficiente, innovadora y transparente el fomento y regulación de los sectores de la industria, el comercio y las Mipymes, con un equipo íntegro, competente y altamente comprometido con el desarrollo del país.							
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>									
<b>Eje estratégico:</b>		3		DESARROLLO PRODUCTIVO					
<b>Objetivo general:</b>		3.5		Estructura productiva sectorial y territorialmente adecuada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.					
<b>Objetivo(s) específico(s):</b>		3.5.4		Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor					
<b>III. Información del Programa</b>									
<b>Nombre:</b>		17 - Supervisión, regulación y fomento del comercio							
<b>Descripción:</b>		El principal objetivo de este programa es el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas relacionadas a la regulación y fomento del comercio interno, para la comercialización de productos a nivel nacional, incluyendo el control de la comercialización de los combustibles; así como el fomento del comercio exterior, orientado a facilitar el acceso y a mantener un incremento sostenido del acceso de los productos y servicios nacionales a los mercados extranjeros. También incluye las actividades concernientes a la administración, regulación y tutela de todo lo relacionado con el derecho de autor y derechos conexos en la República Dominicana, así como el desarrollo y fomento de la industria artesanal, promoviendo la educación y la formación del artesano y sus productos a nivel nacional e internacional.							
<b>Beneficiarios:</b>		Exportadores, comerciantes, artesanos, autores, titulares de obras literarias y artísticas.							
<b>Resultado Asociado:</b>		Reducir la tasa de detección de embarques en un 8% al 2020 que equivale al comportamiento promedio en los últimos años.							
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>									
<b>IV.I - Desempeño financiero</b>									
<b>Presupuesto Inicial</b>			<b>Presupuesto Vigente</b>			<b>Presupuesto Ejecutado</b>		<b>Porcentaje de Ejecución</b>	
258,000,000.00			186,856,169.84			81,462,820.04		43.60%	
<b>IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6545- Operativos de regulación de las actividades de distribución y trasiego ilícito de combustible	Operativos realizados	4,065	258,000,000.00	1,016	64,547,615.00	2,104	81,462,820.04	207%	126%
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>									
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>									
<b>Producto:</b>		6545-Operativos de regulación de las actividades de distribución y trasiego ilícito de combustible							
<b>Descripción del producto:</b>		Realización de operativos para evitar fraude y trasiego ilícito en el transporte de combustibles, incluye patrullaje, operativos de inspección a camiones que transportan combustibles y desechos oleosos, y operativos de vigilancia y seguimiento de casos.							
<b>Logros alcanzados:</b>		Se realizaron 1,785 operativos, mediante estos fueron decomisados un total de 28 Galones de Gasolina, 8,404 Galones de Gasoil, 37,128 Unidades de Medicamentos, 497,435 Unidades de Cigarrillos y 10,885 botellas del Alcohol							
<b>Causas y justificación del desvío:</b>		El incremento de un 76% superior a lo programado es debido a la disposición del Ministro de Defensa de aumentar los operativos de patrullas y allanamientos, para contrarrestar los delitos de trasiego ilegal de combustibles y mercancías regulados por la Ley 17-19, lo que provocó un aumento en la meta programada para el segundo trimestre del año 2022.							
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>									
<b>VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>									
N/A									



Magdelin Mendez Lara  
Encargada Depto. Planificación

Elaborado por:



Lic. Vitalino Perez de Los Santos  
Encargado Depto. Programación y Evaluación Presupuestaria